

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° . 0 0 0 7 2 6

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS No. 007 DE 2014

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en atención a sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993 , La Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013 y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 67 y S.S. del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se inició proceso de contratación para seleccionar la propuesta más conveniente para: **“INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL DE LA CIENAGA DEL RINCON MEDIANTE EL RETIRO DE SEDIMENTOS COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION DE LA CAPACIDAD DE AMORTIGUACION HIDRAULICA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”**

Que el presente proceso de contratación se realizo mediante convocatoria pública de Concurso de Merito No. 007 de 2013 y se adelanto con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 20 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se elaboraron los Estudios y Documentos Previos.

Que durante el tiempo transcurrido entre la publicación y la fecha máxima para formular observaciones, no se presentó ninguna.

Que los Pliegos de Condiciones definitivos del mencionado proceso, se publicaron en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co desde el 22 de Octubre de 2014.

Que la C.R.A convocó a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radico la siguiente:

PROPONENTE	No. DE RADICADO HORA Y FECHA DE ENTREGA	POLIZA DE SERIEDAD	NUMERO DE FOLIOS
ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA.	009659 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 8:38 A.M.	2421788 DE LIBERTY DE SEGUROS S.A.	121

Que realizada la verificación de los Requisitos Habilitantes por parte del Comité de Contratación, este determinó que la única propuesta presentada, cumplió con los criterios exigidos en el Pliego de Condiciones, y se le asignó el siguiente puntaje:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° . 000726

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS No. 007 DE 2014

PROPUESTA	EXPERIENCIA EXPECIFICA DEL PROPONENTE	PUNTAJE DEL EQUIPO DE TRABAJO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA.	300	550	100	950

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité de Contratación recomendó al Director General, que de no presentarse observaciones o situaciones jurídicas que conllevaran a otra decisión, se adjudicara al proponente **ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA**, el proceso de la referencia, cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL DE LA CIENAGA DEL RINCON MEDIANTE EL RETIRO DE SEDIMENTOS COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION DE LA CAPACIDAD DE AMORTIGUACION HIDRAULICA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”**, por el valor ofertado.

Que en el presente Concurso de Mérito se efectuó la audiencia para concertar el alcance del contrato y en ella se determinó que la propuesta Económica presentada cumplía con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones y los estudios previos, la cual estableció un valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS ML. (\$69.999.998,02)**.

Dados estos antecedentes, se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicarle a **INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA.**, el contrato que tiene por objeto la **“INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL DE LA CIENAGA DEL RINCON MEDIANTE EL RETIRO DE SEDIMENTOS COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION DE LA CAPACIDAD DE AMORTIGUACION HIDRAULICA DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”**, por un valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS ML. (\$69.999.998,02)** y un plazo de **CINCO (5) MESES**.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 816 de 2014.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla a los **11 NOV. 2014**

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Alberto Escobar
ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectado por: Ramiro Fernández Carrillo, Contratista 05 de 2014. ✓
 Reviso: Rafael Mejía Pertuz, Asesor Externo.
 Aprobó: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica.